**ACTA RELATIVA A LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA INCURSA EN OFERTA ANORMALMENTE BAJA Y DEL INFORME AL RESPECTO EMITIDO POR PERSONAL TÉCNICO, Y DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A LA LICITADORA QUE HA REALIZADO LA OFERTA MÁS VENTAJOSA.**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 650582

**DENOMINACIÓN:** SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE NUEVA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DESDE LA ETAP DE LOS PALMARES A ALMUÑÉCAR Y DEPÓSITOS DE RECEPCIÓN (GRANADA)

En Granada, a 25 de abril de 2024, a las 09:30 horas, en la primera planta de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Granada, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, al objeto de proceder al examen de la justificación de la oferta anormalmente baja, la clasificación de las ofertas y la propuesta de la oferta más ventajosa, correspondiente al expediente de contratación citado:

Presidente: Don Joaquín Castellón Fernández, Jefe de Servicio de Administración General.

Vocales:
D. Enrique Martínez Aparicio, Coordinador Provincial de Aguas.
Representante del Servicio Jurídico Provincial: D. Alberto Sánchez Martínez.
Representante de la Intervención Provincial: Doña María Salas Rodríguez.

Secretario: Doña Ana María Galicia García, Jefe de Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.

Constituida la Mesa y abierta la sesión, se procede a la lectura y aprobación del acta anterior (reunión celebrada el pasado día 10 de abril de 2024), en la que la oferta presentada por la empresa GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL, se declaró incursa en presunción de anormalidad. El límite de temeridad quedó establecido en un 23,66%, y la empresa presentó oferta por importe de 175.495,64 euros, IVA excluido, con una baja de 24,75%, por lo que con fecha 12/04/2024 fue requerida para que justificase la valoración de su oferta y precisara las condiciones de la misma, en particular en lo referido al ahorro que permita los servicios prestados, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que dispusiera para ejecutar la prestación, la innovación y originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las obligaciones aplicables en

Es copia auténtica de documento electrónico

materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

Con fecha 15 de abril de 2024 la licitadora presentó escrito de justificación, que es informado desfavorablemente por personal Técnico adscrito a la Coordinación Provincial de Aguas, en base a que el mismo no se ajusta a los puntos requeridos en la notificación efectuada por el órgano de contratación. La Mesa asume en este acto dicho informe técnico, por lo que se acuerda su exclusión del procedimiento de licitación.

El resto de empresas admitidas han obtenido la siguiente puntuación:

| EMPRESA | OFERTA (IVA excl) | PUNTOS SOBRE 2 | PUNTOS SOBRE 3 | SEGUIM. WEB | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA | 178.760,68 | 37,40 | 40,00 | 10,00 | 87,40 |
| ATTEC SL | 187.000,00 | 27,85 | 34,40 | 10,00 | 72,25 |
| AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U. | 180.971,28 | 30,40 | 38,50 | 10,00 | 78,90 |
| CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 SL | 181.909,10 | 19,25 | 37,86 | 10,00 | 67,11 |
| G.O.C., S.A. | 192.223,79 | 11,40 | 30,73 | 10,00 | 52,13 |
| INGIOPSA INGENIERIA SL | 190.000,00 | 14,75 | 32,36 | 10,00 | 57,11 |
| INVALL SOCIEDAD ANONIMA | 189.185,47 | 18,15 | 32,91 | 10,00 | 61,06 |
| IRTENE SL | 180.579,77 | 22,20 | 38,76 | 10,00 | 70,96 |
| LINDEO INGENIEROS S.L. | 180.100,00 | 34,70 | 39,09 | 10,00 | 83,79 |
| NAVIER INGENIERIA SA | 180.700,00 | 28,70 | 38,68 | 10,00 | 77,38 |
| UTE APPLUS NORCONTROL, S.L.U CONSULTORIA DE INGENIERIA Y ASESORIA TECNICA SLNE | 182.981,87 | 26,95 | 37,13 | 10,00 | 74,08 |
| UTE ENSAYOS Y PROYECTOS SL CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL | 181.909,10 | 18,15 | 37,86 | 10,00 | 66,01 |
| UTE FINWE INGENIEROS S.L., INGENIERIA GUADALSUR SLP | 180.020,05 | 45,20 | 39,14 | 10,00 | 94,34 |
| UTE NARVAL INGENIERIA SA PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, SL | 184.300,00 | 36,15 | 36,23 | 10,00 | 82,38 |
| WSP SPAIN-APIA S.A. | 181.955,75 | 25,70 | 37,83 | 10,00 | 73,53 |
| UTE ZOFRE SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL y SOLUCIONES NORTH LINE, S.L. | 182.025,71 | 12,75 | 37,78 | 10,00 | 60,53 |

En consecuencia con lo anterior se propone al órgano de Contratación, como la oferta más ventajosa, la presentada por la licitadora UTE FINWE INGENIEROS S.L. - INGENIERÍA GUADALSUR S.L.P., que realizó una oferta por importe de 180.020,05 euros, (IVA excluido) y que obtiene 94,34 puntos.

Conforme a lo previsto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procede dar traslado de la presente Acta al órgano de Contratación para que por el Servicio correspondiente se requiera a dicha licitadora para que presente la documentación indicada en el apartado 10.7.2 del referido Pliego.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se acuerda dar por terminado el acto.

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Fdo.: Joaquín Castellón Fernández. Fdo. Ana María Galicia García



Es copia auténtica de documento electrónico


| FIRMADO POR | ANA MARIA GALICIA GARCIA | 26/04/2024 | PÁGINA 2/2 |
|---|---|---|---|
| | JOAQUIN CASTELLON FERNANDEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmLKRKHKJP7H7YGXKE2MUQUHMG7 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |